

Santiago, 20 de Noviembre de 2019  
CC-2718/2019

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.:** Depósito Reglamento Interno "*Siglo XXI Fondo de Inversión*",  
administrado por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A

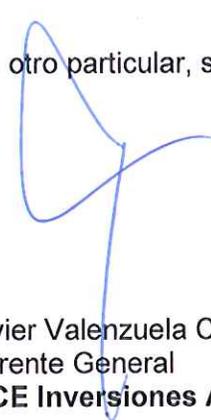
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno de Siglo XXI Fondo de Inversión (el "*Fondo*"), que contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 30 de septiembre de 2019, en virtud de las cuales se ajustó el número DOS. "*Plazo de Duración del Fondo*" del Título IX "*Otra Información Relevante*" de dicho reglamento, estableciendo que el plazo de duración del Fondo, es de 5 años contado desde el 5 de noviembre de 2019, prorrogable sucesivamente por periodos de 5 años cada uno por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

La modificación indicada precedentemente comenzará a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, el día 4 de Diciembre de 2019.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 600 400 4000 o escribiendo al correo electrónico [contacto@biceinversiones.cl](mailto:contacto@biceinversiones.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Javier Valenzuela Cruz  
Gerente General  
**BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.**